



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E
INOCUIDAD ALIMENTARIA

REQUISITOS PARA REGISTRO DE EMPRESAS DE ENVAES PARA ALIMENTOS PET - PCR (Según el Reglamento de habilitación y registro de empresas que fabrican, importan y comercializan envases PET-PCR R.A. 022/2012)

REGISTRO DE EMPRESAS PROCESADORAS

- 1.- Carta de Solicitud (1 Original, 1 Copia)
- 2.- Formulario de solicitud UNIA-REG-PET-FORM-001
- 3.- Respaldo técnico de aptitud de los precursores y envases finales grado alimentario según NB 716002
- 4.- Fotocopia del NIT (Certificado de inscripción del Contribuyente)
- 5.- Licencia de funcionamiento
- 6.- Fotocopia del Manifiesto Ambiental
- 7.- Croquis de ubicación de planta/almacén
- 8.- Depósito bancario a la cuenta del SENASAG de acuerdo a las tasas aplicables
- 9.- Descripción de los procedimientos aplicados
- 10.- Manuales sobre aplicación de BPM's
- 11.- Registro de origen y composición/caracterización del PET – PCR grado alimentario y PET virgen
- 12.- Descripción del equipamiento y tecnología utilizados para el acondicionamiento y procesado del PET-PCR grado alimentario.
- 13.- Certificado Sanitario emitido por la autoridad sanitaria oficial del país de origen.

REGISTRO DE EMPRESAS IMPORTADORAS

- 1.- Carta de Solicitud (1 Original, 1 Copia)
- 2.- Formulario de solicitud UNIA-REG-PET-FORM-001
- 3.- Respaldo técnico de aptitud de los precursores y envases finales grado alimentario según NB 716002
- 4.- Fotocopia del NIT (Certificado de inscripción del Contribuyente)
- 5.- Licencia de funcionamiento
- 6.- Croquis de ubicación de planta/almacén
- 7.- Depósito bancario a la cuenta del SENASAG de acuerdo a las tasas aplicables
- 8.- Certificado Sanitario emitido por la autoridad sanitaria oficial del país de origen.

REGISTRO DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS

- 1.- Carta de Solicitud (1 Original, 1 Copia)
- 2.- Formulario de solicitud UNIA-REG-PET-FORM-001
- 3.- Fotocopia del NIT (Certificado de inscripción del Contribuyente)
- 4.- Licencia de funcionamiento
- 5.- Croquis de ubicación de planta/almacén
- 6.- Depósito bancario a la cuenta del SENASAG de acuerdo a las tasas aplicables
- 7.- Documento que acredite la existencia de una relación comercial con el proveedor del producto
- 8.- Fotocopia del Registro Sanitario de su proveedor

Los documentos deberán ser presentados en la Jefatura Departamental correspondiente

Tasas Aplicables R.S. Área de Inocuidad Alimentaria

Tipo de empresa	Tasa (Bs./2 años)
Registro de empresas procesadoras de envases PET-PCR para uso alimentario	1600
Registro de empresas que importan envases y/o precursores PET-PCR grado alimentario	1000
Registro de comercializadoras de precursores y/o envases PET-PCR grado alimentario	1000